

OBSERVATORIO DE DERECHO PÚBLICO IDP - BARCELONA

MEMORIA DE ACTIVIDADES
2024





Observatori de Dret Públic - IDP Barcelona

Avinguda. Diagonal, 684, 08034 Barcelona

Edifici Ilerdense, despatx 103-104

idp@ub.edu

Tel. (+34) 93 403 45 35

(+34) 613 05 66 03

@idpbarcelona



Memoria de actividades 2024

Observatorio de Derecho Público – IDP Barcelona

La memoria del Observatorio de Derecho Público (IDP) Barcelona 2024 documenta las actividades clave realizadas por la institución, destacando su enfoque en áreas como Comunidades Autónomas y Federalismo, Gobierno y Administración Local, Derecho Migratorio, Unión Europea, Derecho Ambiental y climático y Sociedad Digital.

La actividad de investigación y transferencia desarrollada por el Observatorio a lo largo del año 2024 presenta una continuidad básica con los años anteriores y se puede agrupar en las siguientes Líneas de investigación y actividades:

| | |
|--|----|
| Presentación..... | 2 |
| Comunidades Autónomas y Federalismo..... | 4 |
| Gobierno y Administración Local..... | 7 |
| Derecho migratorio | 11 |
| Derecho de la Unión Europea | 18 |
| Derecho Ambiental y cambio climático | 21 |
| Sociedad Digital..... | 26 |
| Estudios Jurídicos..... | 28 |
| Otras actividades | 28 |
| Blog Nueva Icaria | 32 |

PRESENTACIÓN

La **Memoria de Actividades 2024** del Observatorio de Derecho Público (IDP Barcelona) presenta los principales logros, actividades y proyectos realizados a lo largo del año. Este documento refleja el compromiso continuo del Observatorio para afrontar los retos contemporáneos desde una perspectiva jurídica y académica, con la voluntad de mantenerse como un referente en el ámbito del derecho público.

Durante 2024, el IDP ha fortalecido su misión de promover el conocimiento y el debate crítico en sus líneas de trabajo prioritarias.

El Observatorio también ha dado un importante impulso a la internacionalización de sus proyectos, colaborando con instituciones europeas y globales. Junto a ello se ha continuado con la publicación de estudios y la organización de eventos académicos de gran relevancia que evidencian el impacto del Observatorio, no sólo a nivel académico, sino también social.

Como refleja esta memoria, el IDP se consolida como un espacio de referencia para el estudio y la reflexión en las distintas áreas del derecho público, ampliando, cada vez más, tanto el número como especialmente la variedad de sus actividades para dar respuesta a las dinámicas sociales y los retos que estas suscitan.

En 2024, el Observatorio ha mantenido también el impulso de sus publicaciones periódicas consolidadas. Así, el **Informe de Comunidades Autónomas**, que ha contado este año con un nuevo coordinador (Dr. Juan Carlos Covilla), el **Anuario de Gobierno Local**, dedicado en esta edición a la democracia y las reformas del poder local, y la organización del **Foro de las Autonomías**, que reúne a académicos, responsables políticos y expertos para debatir sobre el modelo territorial y sus desafíos. Igualmente se ha trabajado para dinamizar la colección de "Working papers" y la periodicidad de las aportaciones al Blog Nueva Icaria.

También se han continuado las actividades ligadas a las convocatorias de proyectos de investigación propias del Observatorio. En este contexto, se han realizado diversos seminarios, jornadas, estudios y publicaciones que han enriquecido el

conocimiento y el debate. El éxito de la tercera convocatoria ha permitido, un año más, potenciar a los investigadores noveles miembros del Observatorio.

El año 2024 continua los logros de los años anteriores, consolidando la posición del IDP en el ámbito nacional y fortaleciendo su presencia en el europeo e internacional. Ello ha favorecido que, de manera continuada, visiten el IDP un número creciente de investigadores pre-doctorales y post-doctorales que se han implicado en las actividades del Observatorio contribuyendo al mismo con sus propias aportaciones. El último trimestre del año ha supuesto también un cambio en la dirección del Observatorio fruto del nombramiento del Dr. David Moya como Director General de Migraciones, Refugio y Antirracismo de la Generalitat de Catalunya. Desde aquí reiteramos nuestra felicitación por un mérito, que es no solo motivo de satisfacción sino también muestra de la buena labor del Observatorio en esta materia ya desde su período fundacional. Y, por supuesto, agradecemos muy sinceramente la labor del Dr. Moya durante su mandato al frente del IDP como referente para quienes hemos asumido desde entonces esta tarea.

A continuación, se describen los eventos destacados, programas educativos, colaboraciones internacionales y otros hitos relevantes.

En Barcelona, a 14 de enero de 2025

El equipo de Dirección

Dra. Laura Huici

Dr. Ricard Gracia

Dr. Diego Boza

COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y FEDERALISMO

Esta línea de investigación examina la actividad normativa e institucional que se desarrolla en el ámbito del Estado Autonómico, así como las experiencias federales en derecho comparado que pueden proporcionar puntos de referencia para abordar los desafíos autonómicos. Durante el año 2024, destacan las siguientes publicaciones y actividades:

PUBLICACIÓN DEL INFORME COMUNIDADES AUTÓNOMAS 2023

La línea de investigación vinculada al estudio del desarrollo del Estado Autonómico es un área de trabajo de referencia del Observatorio, tanto por tradición como por sus publicaciones. El *Informe Comunidades Autónomas* que edita anualmente el



Observatorio desde hace más de 30 años constituye la columna vertebral de esta línea de investigación. Se trata de una obra colectiva que, desde 1989, analiza de forma exhaustiva y rigurosa la actividad normativa e institucional del estado autonómico, planteando retos y propuestas para el futuro con el objetivo de fomentar un debate plural sobre la evolución de nuestro modelo de organización territorial.

El Informe, que cuenta con la colaboración de más de 40 profesores y profesoras de universidades españolas expertos y expertas en distintas ramas del Derecho (Administrativo, Constitucional, Financiero o Ciencia Política), ha sido dirigido por la Dra. Ana Carmona, Catedrática de Derecho Constitucional en la Universidad de Sevilla, el Dr. David Moya, Profesor Agregado de la Universidad de Barcelona, y el Dr. Javier García Roca, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Como cada año, el Informe incorpora dos trabajos monográficos que abordan cuestiones de actualidad, titulados: *El Estado de las Autonomías y la gestión del agua* y *El impacto del Reglamento Europeo de Inteligencia Artificial en las Administraciones Públicas*.

Puede adquirir el Informe Comunidades Autónomas en [**Marcial Pons**](#)

XIII FORO DE LAS AUTONOMÍAS



XIII FORO DE LAS AUTONOMÍAS
www.foroautonomias.es

*Diálogo y reflexión entre responsables políticos,
funcionarios y académicos en torno al
Estado autonómico.*



SENADO

IDP OBSERVATORIO
DE DERECHO PÚBLICO

fundación
Manuel Giménez Abad
de Estudios Parlamentarios y del Estado Autonómico

Desde 2012, el Observatorio celebra en el Senado el Foro de las Autonomías. En el Foro, la presentación del Informe permite abrir un debate entre altos funcionarios y responsables políticos

del Estado y de las Comunidades Autónomas, así como académicos, donde se discuten los principales aspectos del Estado autonómico y de sus últimas evoluciones. Así, el Foro se convierte en un espacio donde se encuentran las y los responsables políticos e institucionales, con expertos y expertas de la academia. Todo ello convierte al Informe y al Foro en un espacio de debate plural y riguroso sobre el devenir del modelo de organización territorial.

El 3 de julio de 2024 se celebró la XIII edición del Foro de las Autonomías donde se presentó el Informe Comunidades Autónomas 2023, y que sirvió de base para el desarrollo de una jornada de debate, análisis y reflexión sobre el Estado de las Autonomías. El Foro se ha ido consolidando como un espacio donde academia y política se encuentran para permitir un intercambio de opiniones y reflexiones

Como cada año, su propósito fue abordar los aspectos fundamentales que inciden en el Estado autonómico y en la evolución de las instituciones de autogobierno. Esta edición del Foro de las Autonomías, como viene siendo habitual en los últimos años, se celebró en formato híbrido, combinando la presencialidad en el Senado con la participación virtual a través de la plataforma Zoom.

La jornada inició con la intervención del Excmo. Sr. D. Guillermo Fernández Vara, vicepresidente Segundo del Senado, quien dio la bienvenida e inauguró el XIII Foro de las Autonomías, acompañado del equipo de Dirección del Informe Comunidades Autónomas 2023, donde se destacó la relevancia y el valor de este punto de

encuentro entre academia y política para debatir y reflexionar sobre los principales aspectos del Estado Autonómico, desde un punto de vista crítico, riguroso y plural.

En la primera sesión, se presentó la Valoración general del año autonómico estudiado en el Informe, a cargo del Dr. Javier García Roca, y, como novedad, también se presentó el capítulo dedicado al sistema de financiación autonómica, a cargo del Dr. Jesús Ruíz-Huerta.

La jornada también contó con una mesa de debate sobre la gestión del agua en el Estado de las Autonomías, a cargo del Dr. Antonio Embid Irujo (Universidad de Zaragoza), Sr. D. Manuel Blasco Marqués, consejero de Medio Ambiente y Turismo del Gobierno de Aragón, y de la Sra. D^a Mercedes Echegaray Giménez, directora Gerente de la Agencia del Agua de Castilla-La Mancha.

La última mesa tuvo por objeto el impacto del Reglamento relativo a la Inteligencia Artificial sobre las Administraciones Públicas, a cargo del Dr. Agustí Cerrillo (Universitat Oberta de Catalunya) y la Dra. Clara Velasco (Universitat Pompeu Fabra). Además, ha participado también el Sr. D. José Salvador Tárrega Cervera, director general de Transparencia y Participación de la Generalitat Valenciana.

La jornada finalizó con la intervención de la Dra. Rosario García Mahamut, directora del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, quien, en su discurso de clausura, puso énfasis en el gran valor que tienen estudios y actos como el Informe Comunidades Autónomas o el Foro de las Autonomías, que permiten analizar y reflexionar sobre el Estado de las Autonomías.

Todas las ediciones del Foro pueden consultarse en la página [***web del Foro***](#)

GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

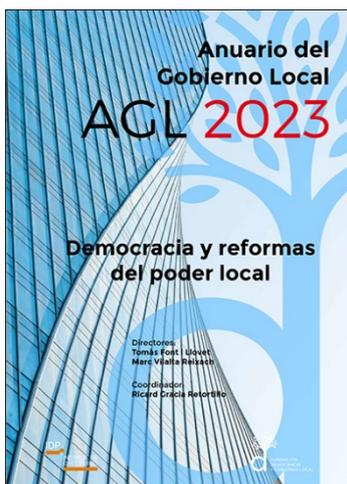
Con el objetivo de desarrollar herramientas para analizar y evaluar el nivel de consolidación de la autonomía local, esta línea de investigación destaca diversas actividades. Entre ellas, destaca la publicación del Anuario del Gobierno Local, además de la realización de estudios periódicos sobre la Administración Local, la organización territorial y la gestión de los servicios públicos.

A lo largo del año 2024, las principales actividades llevadas a cabo dentro de esta área de trabajo son las siguientes:

PUBLICACIÓN DEL ANUARIO DEL GOBIERNO LOCAL 2023

A lo largo del año se ha publicado la edición del Anuario del Gobierno Local correspondiente al año 2023, dirigida conjuntamente por el Dr. Tomàs Font i Llovet y el Dr. Marc Vilalta Reixach, y coordinada por el Dr. Ricard Gracia Retortillo. El Anuario es publicado por la Fundación Democracia y Gobierno Local en colaboración con el Observatorio de Derecho Público IDP.

Un año más, el Anuario analiza los procesos de evolución y de cambio, tanto jurídicos como políticos, que se producen en los gobiernos locales, y, con esta finalidad, recoge diversos estudios sobre la situación y evolución actual del gobierno



y la administración local.

Durante el año 2023 hubo dos aspectos fundamentales que llevaron a titular la presente edición "*Democracia y reformas del poder local*". De un lado, estuvo marcado por las elecciones municipales celebradas el 28 de mayo, a la vez que 12 Comunidades Autónomas; y, de otra, por la reforma de la Ley de bases del Régimen Local, mediante el real Decreto Ley 6/2023, de 19 de diciembre.

La publicación incluye una primera Valoración general, elaborada por sus codirectores; en segundo término, seis estudios que presentan distintas vertientes de la cuestión a debate; y, finalmente, como en las ocasiones anteriores, cuenta con

un apartado de documentación que sintetiza la jurisprudencia del Tribunal Constitucional y del Tribunal Supremo sobre la autonomía local, el régimen local y la Hacienda Local, así como una compilación bibliográfica de las principales publicaciones de interés.

Más información en la página web de la [*Fundación Democracia y Gobierno Local*](#)

JORNADA DEL ANUARIO DEL GOBIERNO LOCAL: «LA DEMOCRACIA LOCAL A DEBATE»

El viernes 23 de febrero se celebró la Jornada del Anuario del Gobierno Local “La democracia local a debate” en la que destacados expertos en derecho administrativo y ciencia política se reunieron para discutir diversos aspectos de la democracia local en el marco del Anuario del Gobierno Local.

El programa incluía conferencias sobre el principio democrático en el gobierno local, la evolución y estado actual de las formas de gobierno local, el régimen electoral municipal a la luz de las elecciones de 2023, el régimen electoral provincial en comparación con el caso italiano, y nuevas formas de participación ciudadana.

Fue un escenario idóneo para tener una visión integral de temas cruciales, brindando a los asistentes la oportunidad de profundizar en el estudio y la comprensión de la gobernanza local.



CURSO “CIUDADES Y GOBIERNOS LOCALES: DINÁMICA EUROPEA Y PROYECCIÓN GLOBAL” COORGANIZADO POR LA CUIMP - BARCELONA Y LA FUNDACIÓN DEMOCRACIA Y GOBIERNO LOCAL

La [*jornada*](#) celebrada el 18 de abril de 2024, tuvo por objeto el análisis de la autonomía y democracia locales desde una perspectiva europea y global. Por un lado, a partir del estudio del papel de la Unión Europea en la definición de los gobiernos locales (y las ciudades) como nuevo sujeto jurídico-político. Y, por otra, la

Carta Europea de Autonomía Local como fuente de configuración de un estándar común de la posición jurídica de los gobiernos locales europeos. Para acabar, se estudia la acción exterior municipal y las redes de ciudades como instrumentos que han situado los poderes locales en un destacado espacio dentro del escenario global. El resultado de las conferencias pronunciadas es la base de la AGL 2024, que se publicará con la colaboración de IDP. Junto con la intervención de los investigadores Elisabeta Tati (Univ. Luiss Guido), Arnau Gutiérrez (UCM), A.M. Moreno Molina (Univ. Carlos III), Gustavo Díaz (Univ. Oviedo) y Marta Galceran (CIDOB) destaca la participación del Presidente del Congreso de los Poderes locales y Regionales del Consejo de Europa, Sr. Marc Cools.

SEMINARIO «REFORMA LOCAL, DIFERENCIACIÓN Y DERECHOS HISTÓRICOS EN CATALUÑA»

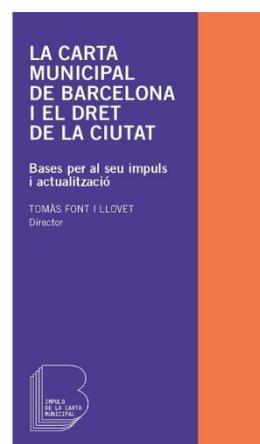
El 9 de febrero se celebró una jornada de debate y reflexión sobre la última reforma en materia de régimen local operada por el Real Decreto-ley 6/2023, de 19 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en distintos ámbitos. En particular, se puso especial atención a la nueva disposición adicional decimoséptima añadida a la Ley de bases de régimen local, bajo el título “Derechos históricos de Cataluña”.



El seminario fue organizado por la Fundación Democracia y Gobierno Local y el Grup de Recerca en Govern i Administració Local (GREGAL – UB), en colaboración con el Observatorio de Derecho Público-IDP. Bajo la dirección de los Catedráticos de Derecho Administrativo de la UB, Dr. Tomàs Font Llovet y Dr. Alfredo Galán Galán, la sesión contó con la intervención de un buen número de destacados expertos en Derecho Público, procedentes de distintas universidades catalanas y españolas, con el objetivo de analizar el alcance de esta novedad legislativa en el conjunto de la organización territorial de Cataluña.

PUBLICACIÓN DEL LIBRO LA CARTA MUNICIPAL DE BARCELONA Y EL DERECHO DE LA CIUDAD

El libro recoge el resultado del [Programa por el impulso del régimen especial de Barcelona](#), aprobado por el Ayuntamiento de Barcelona y desplegado bajo la dirección académica de Tomàs Font y Llovet en el marco del Observatorio de Derecho Público. Se trata de una versión ampliada de la que fue publicada en papel en 2022, añadiendo ahora en Anexos nueve



estudios monográficos inéditos que complementan los análisis generales sobre las fuentes del régimen especial, los órganos de gobierno, las competencias, el régimen financiero especial y las perspectivas de futuro. Además del Dr. Font, en el programa ha participado más de una cincuentena de expertos académicos y responsables de las administraciones locales, entre los cuales buena parte de los investigadores e investigadoras de la IDP en la línea de gobierno y administración local.

DESARROLLO DE LAS BASES PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL RÉGIMEN ESPECIAL DE BARCELONA

El Ayuntamiento de Barcelona ha formalizado un convenio de colaboración con el Observatorio de Derecho Público (IDP) de la Universidad de Barcelona. Este acuerdo tiene como objetivo principal la asistencia técnica y la redacción de una propuesta de anteproyecto de ley de modificación de la Ley 1/2006, que regula el régimen especial de Barcelona.

El proyecto busca actualizar y fortalecer el marco normativo vigente, adaptándolo a los cambios legislativos, sociales y tecnológicos que han surgido en las últimas dos décadas. Entre los aspectos clave de la reforma se encuentran el incremento de competencias municipales, la mejora de la normativa fiscal y la proyección internacional de Barcelona.

Este paso reafirma el compromiso del consistorio con una Barcelona más innovadora, sostenible y preparada para los retos del futuro.

DERECHO MIGRATORIO

Otra vertiente de investigación impulsada por el Observatorio de Derecho Público IDP Barcelona se enfoca en el fenómeno migratorio a través del [GESDI \(Grupo de Estudios sobre Derechos de los Inmigrantes\)](#). Este grupo interdisciplinario está compuesto por profesores universitarios y profesionales que colaboran para investigar conjuntamente el estatuto jurídico de los migrantes. Como resultado de esta colaboración, se han llevado a cabo diversos proyectos de investigación, así como la organización de conferencias, seminarios y estudios, abordando los principales retos jurídicos surgidos a raíz del fenómeno migratorio.



Grupo de Estudios Sobre los Derechos de los Inmigrantes

Resaltamos las actividades más significativas realizadas a lo largo del año 2024:

PROYECTO BAMAC - BARCELONA METRÒPOLIS D'ACOLLIDA CLIMÀTICA

El proyecto *"Barcelona, Metròpolis de Acogida Climàtica: Vías legales y seguras para la*



migración medioambiental en tiempos de crisis globales" (BAMAC) es una investigación interdisciplinar coordinada desde el Observatori de Dret Públic IDP Barcelona que corresponde a la Convocatòria 2023 per a l'atorgament de les subvencions per a projectes de recerca i innovació, en col·laboració amb la Fundació La Caixa.

El objetivo del BAMAC es explorar cómo ciudades como Barcelona pueden afrontar los desafíos humanitarios desencadenados por el cambio climático, enfocándose en tres ejes de investigación: los retos de las metrópolis receptoras, la conceptualización de las migraciones climáticas y la transformación de Barcelona frente a estos desafíos emergentes.

Durante el año 2024, se han llevado a cabo las siguientes acciones:

- Jornadas de discusión «Las metrópolis frente a los desplazamientos medioambientales».

Durante los días 13 y 14 de marzo, se celebraron las jornadas «Las metrópolis frente a los desplazamientos medioambientales», con el objetivo de repensar los roles, acciones y planes de las metrópolis ante el cambio climático y los desplazamientos medioambientales

- Informe "[Marcos jurídicos internacionales para la atención de la movilidad humana causada por el cambio climático](#)", por Karlos Castilla Juárez, coordinador de investigación del Institut de Drets Humans de Catalunya y profesor asociado de Derecho Internacional Público de la Universitat Pompeu Fabra

Más información del Proyecto en www.bamac.cat

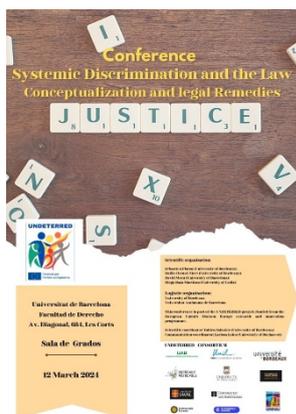
WINTER SCHOOL SOBRE EXPLOTACIÓN LABORAL DE PERSONAS MIGRANTES Y TRATA EN EL SECTOR AGRÍCOLA

Entre el 18 y el 22 de marzo, se organizó una Winter School, con el propiciar un espacio académico y multidisciplinar internacional donde reflexionar y discutir sobre los aspectos más relevantes en el abordaje del fenómeno de la explotación laboral del colectivo migrante y su vinculación con la trata de seres humanos en los entornos agrícolas.

También se debatió sobre el papel de la defensa de los Derechos Humanos de los trabajadores en las relaciones internacionales entre la Unión Europea y países Latinoamericanos y se expusieron algunas de las iniciativas más relevantes para luchar contra estos fenómenos criminales.

La Winter School contó con la participación de expertos y expertas de diferentes países de la UE (España, Italia y Portugal), así como de países de América del Sur (Uruguay, Paraguay, Argentina y Brasil).

CONFERENCIA “SYSTEMIC DISCRIMINATION AND THE LAW”



El martes 12 de marzo de 2024 se llevó a cabo la conferencia «*Systemic Discrimination and the Law, Conceptualization and Legal Remedies*» en la que participaron el Dr. David Moya y el Dr. Diego Boza.

Esta conferencia se celebró en el marco del proyecto UNDETERRED que involucra a múltiples universidades, organizaciones de la sociedad civil y entidades gubernamentales a nivel global. Financiado por el programa HORIZON EUROPE de la Comisión Europea, el objetivo del proyecto es profundizar en la comprensión de los mecanismos sistémicos de discriminación involuntaria en distintos contextos.

PUBLICACIÓN DE LAS “SHARED GUIDELINES”

El 20 de marzo de 2024, los y las integrantes del proyecto SHARED, presentaron ante el Grupo de trabajo de control de Frontex del Parlamento Europeo el documento [“Joint Guidelines on “Shared Responsibility” for European Integrated Border Management”](#), un conjunto de directrices conjuntas sobre la noción de responsabilidad compartida cuyo objetivo era proporcionar orientación y dirección a los debates sobre la evolución futura de las actividades de la Agencia y de los Estados miembros.

El proyecto SHARED (Shared Responsibility for Human Rights at the EU External Border), fue financiado por el Observatorio de Derecho Público en la convocatoria de propuestas de actividades y proyectos de investigación propios 2022-2023.

PRESENTACIÓN DEL ESTUDIO «ANÁLISIS DE LOS OBSTÁCULOS A LA MOVILIDAD INTERNACIONAL HACIA ESPAÑA Y LA UNIÓN EUROPEA»

El 30 de abril, en la sala Auditorio del Museo Marítimo de Barcelona (MMB), se realizó la presentación del estudio *«Análisis de los obstáculos a la movilidad internacional hacia España y la Unión Europea»*, que proporciona un análisis detallado sobre los obstáculos a la movilidad internacional hacia España y la Unión Europea, destacando la falta de vías legales y seguras de acceso al territorio.

El informe ha sido elaborado bajo la coordinación académica del equipo de investigación del Observatorio, en el marco del proyecto de comunicación e incidencia política *«El camí impossible»*, impulsado por la cooperativa de comunicación Quepo y financiado por la Agència Catalana de Cooperació al Desenvolupament.

SUMMER SCHOOL “BORDERS, FLOWS AND HUMAN RIGHTS IN THE EUROPEAN UNION”

Entre el 8 y el 13 de julio se celebró una Summer school centrada en la dinámica de la gobernanza fronteriza y su interacción con los controles migratorios en la Unión Europea (UE) con el título “Borders, flows and human rights in the European Union”.

La escuela se convirtió en una plataforma extraordinaria para explorar el impacto de los recientes acontecimientos políticos en la protección de los derechos humanos en los estados miembros de la UE y en los países colaboradores. Con un enfoque interdisciplinario, se llevaron a cabo conferencias, presentaciones, talleres y mesas redondas, ofreciendo a los participantes una visión completa de los desafíos y las oportunidades en el ámbito migratorio contemporáneo.

La escuela de verano fue organizada por la Universidad de Barcelona, la Universidad de Montreal, el Centro de Estudios e Investigación Internacional de la Universidad de Montreal (CERIUM) y el Observatorio de Derecho Público (IDP).

PRESENTACIÓN Y DIFUSIÓN DE RESULTADOS DEL PROYECTO “SAFE REPORTING OF CRIME”

El 25 de septiembre se celebró la conferencia final del proyecto [“Safe reporting of Crime”](#), cuyo objetivo era presentar los resultados de la investigación realizada, así como poner sobre la mesa la necesidad de crear mecanismos que garanticen la denuncia segura por las personas migrantes en situación irregular.

Además, también se presentó el documental *“Sin papeles. ¿Sin derechos?”*, para sensibilizar sobre la vulneración de derechos de las personas migrantes en situación irregular y sus dificultades para denunciar los delitos de los que son víctimas. En el documental participaron la Dra. Natalia Caicedo y el Dr. Markus González, ambos miembros del proyecto y del Observatorio.

PUBLICACIÓN DEL INFORME “PROGRAMAS DE ACCESO A LA PROTECCIÓN INTERNACIONAL DESDE EL EXTERIOR”

La Agència Catalana de Cooperació al Desenvolupament publicó, en mayo de 2024, en su página web el informe [“Programas de acceso a la protección internacional desde el exterior”](#), elaborado por el equipo académico del Observatorio de Derecho Público. El informe es el resultado de una investigación sobre lo que se conocen como corredores humanitarios (CH), una figura que no está reconocida de forma expresa en la Convención de Ginebra de 1951.

Los corredores humanitarios son programas dirigidos a trasladar a un territorio seguro a las personas que necesitan protección internacional para que estas puedan ejercer sus derechos y acceder a la protección. Representan una efectiva vía legal y segura de acceso a la protección internacional y son una herramienta con proyección exterior muy flexible que resulta de combinar varios elementos, instrumentos y figuras y que, en consecuencia, puede adoptar diversas formulaciones.

NUEVO INFORME ALERTA SOBRE EL RIESGO DE VULNERACIÓN DE DERECHOS HUMANOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PACTO EUROPEO DE MIGRACIÓN Y ASILO

El reciente [Informe](#) de Oxfam Intermón, elaborado en colaboración con el Observatori de Dret Públic de la Universitat de Barcelona, ofrece un análisis exhaustivo sobre el impacto del Nuevo Pacto Europeo de Migración y Asilo, aprobado el 14 de mayo de 2024. Este estudio se centra en los riesgos que implica la implementación del Pacto para los derechos humanos de las personas migrantes y refugiadas, especialmente en el contexto español.

El documento, que identifica las principales fricciones entre el Pacto y las normativas nacionales e internacionales, advierte sobre los efectos potencialmente perjudiciales del nuevo marco normativo. Entre los puntos clave, se señala la problemática del "sistema de triaje", el tratamiento de los menores, las limitaciones a la tutela judicial efectiva y los regímenes de privación de libertad.

Asimismo, el informe subraya la urgencia de adoptar interpretaciones legales y políticas menos lesivas para garantizar que las medidas derivadas del Pacto respeten los estándares mínimos de protección humanitaria. Se proponen alternativas viables que podrían minimizar los riesgos de exclusión y vulnerabilidad, especialmente en áreas como la atención humanitaria, el arraigo y la asistencia jurídica.

La publicación enfatiza que, aunque el Pacto busca armonizar las políticas migratorias a nivel europeo, su enfoque actual prioriza la gestión fronteriza sobre la protección de derechos, alejándose de los valores fundacionales de la Unión Europea. Según el informe, España enfrenta el reto de implementar estas normas de manera compatible con su marco constitucional y su tradición en derechos humanos.

Este informe se presenta como una herramienta clave para el debate público y la incidencia política, en un momento en el que los Estados miembros tienen un plazo de dos años para la aplicación definitiva del Pacto.

NUEVO DOCUMENTAL INTERACTIVO "EL CAMÍ IMPOSSIBLE" EXPONE LAS BARRERAS DE LA POLÍTICA MIGRATORIA EUROPEA

La organización Quepo ha lanzado "El Camí Impossible", un innovador documental interactivo que ilustra las múltiples dificultades impuestas por las políticas migratorias europeas. A través de nueve capítulos, el webdoc guía al usuario desde el origen de la necesidad de migrar hasta la llegada a Europa, destacando las barreras y obstáculos encontrados en cada etapa del recorrido migratorio.

Este proyecto busca concienciar sobre las realidades y desafíos que enfrentan las personas migrantes, ofreciendo una experiencia navegable que combina historias personales y análisis profundos. Con una duración estimada de 15 a 20 minutos, "El Camí Impossible" está disponible en catalán y español, y se puede acceder de forma gratuita a través de su sitio web oficial.

Para explorar el documental, visite el siguiente [enlace](#).

DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA

CONFERENCIA «SOSTENIBILIDAD EN LA UE Y TURISMO»



El 16 de enero, se llevó a cabo la conferencia «Sostenibilidad en la UE y turismo». En el marco de los proyectos «Competencias de la UE en turismo: ¿Hacia una estrategia europea de turismo sostenible?», financiado por el Observatorio de Derecho Público (Convocatoria de propuestas de actividades y proyectos de investigación propios 2022-2023), y el Proyecto «OJiGobTus», PID2022-137996NB-I00, financiado por MCIN/AEI/10.13039/501100011033/FEDER.

Para este evento, se contó con la participación del Dr. Ángel Moreno, catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad Carlos III de Madrid.

SEMINARIO FINAL PROYECTO «COMPETENCIAS DE LA UE EN TURISMO: ¿HACIA UNA ESTRATEGIA EUROPEA DE TURISMO SOSTENIBLE?»

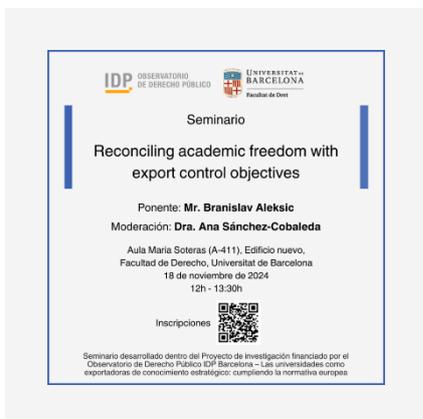
El 16 de febrero, también en el marco del proyecto «Competencias de la UE en turismo: ¿Hacia una estrategia europea de turismo sostenible?», se organizó una mesa redonda, que puso punto final al citado proyecto. Para ello, se contó con las intervenciones siguientes:



- Dra. Marta Abegón Novella, "La contribución de la UE a la reducción del impacto medioambiental del turismo de cruceros: la estrategia de la UE para reducir las emisiones derivadas del transporte marítimo"
- Dr. Pol Pallàs Planas, «La aplicación de la política de etiqueta ecológica de la UE al turismo».
- Dra. Ana Sánchez Cobaleta, "Turismo sostenible en la UE: la relevancia del Soft-law".

El acto fue moderado por la Dra. Laura Huici Sancho, IP del proyecto.

SEMINARIO «RECONCILING ACADEMIC FREEDOM WITH EXPORT CONTROL OBJECTIVES»

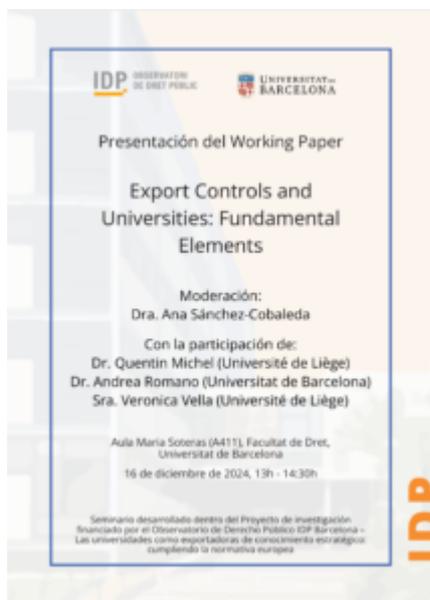


El 18 de noviembre se celebró el seminario «Reconciling academic freedom with export control objectives», cuyo objetivo era promover el conocimiento sobre las obligaciones que los centros de investigación europeos tienen de conformidad con el Reglamento UE 2021/821 de control de exportaciones.

El seminario contó con la participación del Sr. Branislav Aleksic, Director del Departamento de Control de Exportaciones y Seguridad Corporativa de Fraunhofer-Gesellschaft y destacado experto en la aplicación de controles de exportación de bienes de doble uso en el contexto académico.

El seminario se enmarca dentro de las actividades de la Convocatoria de Investigación 2023-2024 del Observatorio de Derecho Público IDP en el que la Profesora Ana Sánchez Cobaleda es la investigadora principal («Las universidades como exportadoras de conocimiento estratégico: cumpliendo la normativa europea»). En él, se pretende promover el conocimiento sobre las obligaciones que los centros de investigación europeos tienen de conformidad con el Reglamento UE 2021/821 de control de exportaciones. La normativa europea obliga a las Universidades a controlar su investigación estratégica con terceros Estados para mantener la paz y seguridad internacionales. En tanto que estos controles pueden entrar en conflicto con la libertad académica de investigadores y científicos, es importante que la aplicación del Reglamento se lleve a cabo de forma rigurosa, garantizando así la salvaguarda de todos los intereses en cuestión.

PRESENTATION OF THE IDP WORKING PAPER – EXPORT CONTROLS AND UNIVERSITIES: FUNDAMENTAL ELEMENTS



Esta actividad académico-científica dio a conocer el [Working Paper “Export Controls and Universities: Fundamental Elements”](#) en el que han participado distintos miembros del proyecto y que contiene los elementos fundamentales que las universidades y centros de investigación deben tener en cuenta a la hora de establecer un sistema interno de control de cumplimiento (o *ICP*, siglas en inglés de Internal Compliance Programme) que garantice la aplicación de las obligaciones de control de

exportaciones de conocimiento de doble uso.

El evento contó con la participación del Dr. Quentin Michel, de la Université de Liège, Dr. Andrea Romano, de la Universitat de Barcelona, Sra. Veronica Vella, de la Université de Liège, y será moderado por la Dra. Ana Sánchez Cobaleta, de la Facultat de Dret de la UB.

El seminario, que tuvo lugar el pasado 16 de diciembre, se enmarca dentro de las actividades de la Convocatoria de Investigación 2023-2024 del Observatorio de Derecho Público IDP en el que la Profesora Ana Sánchez Cobaleta es la investigadora principal («Las universidades como exportadoras de conocimiento estratégico: cumpliendo la normativa europea»).

DERECHO AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO

Una de las líneas que más crecimiento ha tenido los últimos años en el Observatorio es la vinculada al estudio del medio ambiente y el cambio climático y su vertiente jurídica.

Destacan las siguientes actividades:

PRESENTACIÓN DEL LIBRO LITIGACIÓN CLIMÁTICA. EL PAPEL DE LA CIUDADANÍA Y LOS JUECES



En el marco de la Semana de los Derechos Humanos organizada por la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona, el pasado 10 de diciembre se presentó el libro Litigación climática. El papel de la ciudadanía y los jueces (Edicions UB, 2024).

La obra aborda el rol fundamental que la ciudadanía y los jueces desempeñan en la lucha contra el cambio climático a través de la litigación. Dirigida por Àlex Peñalver i Cabré, la publicación cuenta con la colaboración de 19 reconocidos expertos de diversos países.

TÍTULO DE EXPERTO EN DERECHO AMBIENTAL DE LA UE

En el marco de los ciclos de seminarios que se desarrollan durante la impartición del Título de Experto en Derecho Ambiental de la Unión Europea de a Universidad de Barcelona, se celebraron las siguientes actividades:

CICLO DE SEMINARIOS «EL DERECHO DE LA UE SOBRE EL AGUA»

Este ciclo incluyó cuatro seminarios, durante los cuales se exploraron temas fundamentales, como el derecho humano al agua, la planificación hidrológica y los caudales ambientales, así como la gestión pública del agua y los conflictos asociados con este recurso.

Las sesiones fueron las siguientes:

- Derecho humano al agua (13 de febrero);
- Planificación hidrológica y caudales ambientales (15 de febrero);
- Gestión pública del agua (20 de febrero);
- Conflictos alrededor del agua (22 de febrero).

SEMINARIO "LITIGACIÓN CLIMÁTICA EN LOS TRIBUNALES INTERNACIONALES"



El 17 de abril se realizó el seminario «Litigación climática en los tribunales internacionales», que contó con Edgardos Sobenes, abogado con amplio conocimiento en litigios Internacionales, y Eduardo Jiménez Pineda, profesor de Derecho Internacional y de Relaciones Internacionales de la Universidad de Córdoba, como ponentes.

SEMINARIO «LA LITIGACIÓN CLIMÁTICA ANTE EL TRIBUNAL EUROPEO DE DERECHOS HUMANOS»

El 22 de abril se realizó el seminario «La litigación climática ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos», que contó con la participación de Natalia Kobylarz, Abogada Senior de la Secretaría del Tribunal Europeo de Derecho Humanos.



SEMINARIO «RETOS DE LA APLICACIÓN DEL DERECHO AMBIENTAL»

El 8 de mayo se realizó el seminario «Retos de la aplicación del Derecho Ambiental» que tuvo como ponentes a la Dra. Teresa Fajardo, profesora titular de Derecho Internacional Público, Universidad de Granada, y al Dr. Àlex Peñalver, profesor titular de Derecho Administrativo y coordinador de la Clínica Jurídica Ambiental, Universidad de Barcelona.

SEMINARIO “EL DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA ANTE LA EMERGENCIA CLIMÁTICA”

Los días 4, 6, 11 y 13 de junio tuvo lugar el ciclo de seminarios “El derecho de la Unión Europea frente a la emergencia climática». Las sesiones se distribuyeron de la siguiente manera:

- «Transición energética y Litigación climática en el minerales estratégicos», a cargo del Dr. Xavier Fernández, profesor titular de Derecho Internacional Público, y la Dra. Aurelia Mañé Estrada, profesora titular de Economía Aplicada de la Universitat de Barcelona (4 de junio)
- «La litigación climática en el TJUE y en los Estados» por la Dra. Mar Campins, catedrática de Derecho Internacional de la Universitat de Barcelona, y Joana Setzer, Assistant Professorial Research Fellow at the Grantham Research Institute on Climate Change and the Environment, de la London School of Economics and Political Science (6 de junio).
- «Descentralización territorial y gobernanza climática», por el Dr. Matteo Fermeiglia, Assistant Professor of International and European Environmental Law, Hasselt University, y la Dra. Manuela Mora Ruíz, profesora titular de Derecho Administrativo, Universidad de Huelva (11 de junio)
- «Migraciones climáticas» a cargo del Dr. Karlos Castilla Juárez, coordinador de investigación del Institut de Drets Humans de Catalunya y profesor asociado de Derecho Internacional Público de la Universitat Pompeu Fabra, y el Dr. Oriol Puig, investigador y profesor asociado GRITIM-UPF (13 de junio)



PONENCIA “EMPRESAS, DERECHOS HUMANOS Y MEDIO AMBIENTE: UNA VISIÓN PANORÁMICA”

El 20 de marzo se celebró la ponencia «Empresas, derechos humanos y medio ambiente: una visión panorámica» a cargo del catedrático Antoni Pigrau-Solé de la Universidad Rovira i Virgili.

Este acto formó parte del ciclo de seminarios del Título de Experto en Derecho Ambiental de la Unión Europea.

SESIÓN SOBRE EL PRINCIPIO DE NO REGRESIÓN AMBIENTAL

El 27 de febrero se celebró una sesión sobre el “Principio de No Regresión Ambiental”, impartida por la investigadora María Valeria Berros, del CONICET y profesora en la FCJS-UNL, quien compartió su experiencia y conocimientos en el ámbito del derecho ambiental, como investigadora principal de *Speak4Nature*.

Durante la sesión, se abordó el «Principio de No Regresión Ambiental», una piedra angular en la protección del medio ambiente y la sostenibilidad, sus orígenes, las aportaciones académicas, su incorporación en diferentes regulaciones y, para terminar, un análisis de casos concretos e iniciativas de seguimiento de regresiones.

WEBINARS AROUND THE EARTH: «¿POR QUÉ DEBEMOS DEFENDER LOS DERECHOS AMBIENTALES?»

El 24 de abril se celebró este webinar, resultado de una estrecha colaboración entre la Clínica Jurídica del Medio Ambiente de la Universitat de Barcelona, el proyecto «Biodiversidad, clima y salud pública mundial: interacciones y desafíos para el derecho internacional» (PID2020-117379GB-I00), la Cátedra Jean Monnet de Derecho Ambiental de la Unión Europea de la Universitat de Barcelona, el Instituto de Derechos Humanos de Cataluña y el Observatorio de Derecho Público de la Universitat de Barcelona.

Durante la sesión, intervinieron reconocidas expertas y expertos, cuyas ponencias trataron sobre cuestiones diversas como la relación entre Derechos Humanos y Medio Ambiente, desde la perspectiva del TEDH y desde la de la CIDH.

SEMINARIO INTERNACIONAL “LITIGACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA”

Los días 22 y 23 de mayo se realizó el seminario internacional “Litigación Ambiental Estratégica”, juntamente con el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

El seminario tenía como objetivos:

- I. Analizar los litigios ambientales estratégicos como uno de los instrumentos de la ciudadanía y de los grupos para garantizar los derechos humanos y de la naturaleza y fortalecer la aplicación de la legislación ambiental con el fin de hacer frente a la grave crisis ecológica.
- II. Adoptar un enfoque interdisciplinar y de investigación aplicada sobre los litigios ambientales estratégicos.
- III. Fomentar la internacionalización de la investigación sobre los litigios ambientales estratégicos.
- IV. Potenciar la participación de los movimientos sociales mediante la formación en los litigios ambientales estratégicos y el intercambio de experiencias.

SEMINARIO «DERECHO DE DEFENSA Y JUSTICIA DE VULNERABILIDAD EN EL CONTEXTO DE LA UE»



El 9 de diciembre se celebró el seminario titulado «Derecho de defensa y justicia de vulnerabilidad en el contexto de la UE», desarrollado dentro del Proyecto de Investigación financiado por el Observatorio de Derecho Público IDP – Barcelona – Eficiencia digital y Derecho de defensa (2024), así como del Proyecto de investigación El espacio europeo de libertad, seguridad y justicia en tiempos inciertos: futuro y retos jurídicos (ELSEJUSTFREE) –

PID2021-128195NB-I00.

La dirección académica de este evento estará a cargo del Prof. Dr. David Vallespín, Catedrático de Derecho Procesal de la Universidad de Barcelona.

ESTUDIOS JURÍDICOS

NOTAS DE ACTUALIDAD

Durante el 2024 se ha publicado una Nota de actualidad:

- [Las elecciones presidenciales en Rusia 2024. Descifrar un laberinto electoral](#), por Nino Dzidzishvili, Investigadora predoctoral, Universitat de Barcelona

WORKING PAPER

Durante el 2024 se ha publicado un Working Paper:

- [Export Controls and Universities: Fundamental Elements](#), por Ana Sánchez Cobaleda, Profesora Lectora de Derecho Internacional Público y Derecho de la Unión Europea de la Universidad de Barcelona

OTRAS ACTIVIDADES

SEMINARIO INTERNACIONAL “NI VÍCTIMAS, NI CRIMINALES: TRABAJADORAS SEXUALES”

El 17 de junio se celebró el seminario internacional “Ni víctimas, ni criminales: trabajadoras sexuales”, impartido por la Dra. Marisa Tarantino, Fiscal Adjunta de CABA, Profesora de Derecho de la Universidad de Buenos Aires y autora del libro “Ni víctimas, ni criminales: trabajadoras sexuales” investigación en materias de Políticas anti trata y trabajo sexual en el caso de la República Argentina.

También participaron la Dra. Rocío Medina, Profesora de Filosofía del Derecho de la UAB y miembro del grupo Antígona (Derecho y Sociedad con perspectiva de género de la UAB) y el Dr. David Moya, Profesor Agregado de Derecho Constitucional de la UB y Director del Observatorio.



REDACTADO Y APROBACIÓN DE LA ORDENANZA TIPO DE LA DIPUTACIÓN DE BARCELONA

La Diputación de Barcelona ha presentado una nueva [Ordenanza tipo reguladora de la concesión de prestaciones sociales de carácter económico de los entes locales de la provincia de Barcelona](#). Esta iniciativa responde a la necesidad de regular jurídicamente las políticas de garantía de ingresos, ofreciendo un marco claro y consolidado para la gestión de estas ayudas.

El marco jurídico vigente hasta ahora presentaba ciertas deficiencias estructurales que dificultan el establecimiento y gestión de las prestaciones sociales de carácter económico por parte de los entes locales. Por un lado, no se perfilaba adecuadamente la distinción entre estas prestaciones y las subvenciones lo que causa inseguridad jurídica en su aplicación. Por otra parte, el procedimiento para su otorgamiento no se configuraba ni como un instrumento que asegurara que los poderes públicos locales lleven a cabo sus políticas sociales de forma eficaz, ni como un elemento de garantía de la ciudadanía que es la potencialmente destinataria de estas prestaciones. Estas dificultades normativas y de gestión no deberían impedir que las entidades locales den respuesta a las obligaciones que tienen el conjunto de los poderes públicos, por este motivo, el objetivo esencial de esta Ordenanza es impulsar y dar cobertura a un nuevo modelo de garantía de ingresos que dé respuesta a las situaciones de pobreza y urgencia social, con especial incidencia en retos estructurales como son las necesidades básicas, a la vez que promueva sistemas de prestación más accesibles, más eficientes y más equitativos territorialmente

La ordenanza introduce un catálogo actualizado de prestaciones, adaptado a las necesidades sociales emergentes, estableciendo nuevos baremos económicos y cuantías. A diferencia de enfoques anteriores, esta política se caracteriza por su naturaleza prestacional, garantizando ayudas directas en lugar de subvenciones. Además, propone un procedimiento administrativo simplificado y eficiente, facilitando el acceso y la gestión de las prestaciones.

Desde el Observatorio de Derecho Público, esperamos que esta ordenanza sea de gran utilidad para los ayuntamientos y beneficiarios de las prestaciones sociales económicas.

FORMACIÓN SOBRE EL MARCO NORMATIVO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN RIESGO, DESAMPARO Y/O VIOLENCIA

Desde el Observatorio de Derecho Público, bajo la dirección y coordinación de la Dra. Almudena González García, Investigadora Principal y Coordinadora de la Clínica Jurídica para la Protección de la Infancia y Adolescencia, se están llevando a cabo varias formaciones destinadas a profesionales de las Administraciones Públicas con el objetivo de capacitarlos en el marco normativo de la protección pública de la infancia y adolescencia en situación de riesgo, desamparo y/o víctimas de violencia.

Estas formaciones incluyen el entendimiento profundo del marco normativo mencionado y su aplicación práctica en el trabajo diario de casos en servicios sociales básicos. Además, se ofrece formación y seguimiento en el proceso para elaborar, adaptar, revisar e implementar un modelo de expediente administrativo para la infancia y adolescencia en situación de riesgo y/o víctimas de violencia.

La metodología propuesta incluye sesiones dirigidas en varios niveles de profesionales responsables, enfocadas a abordar de manera especializada, multidisciplinaria e integral los desafíos que implica.

Este programa de formaciones busca fortalecer las capacidades del personal municipal para brindar una respuesta más efectiva y coordinada en la protección de los derechos de la infancia y adolescencia en situaciones vulnerables dentro del municipio.

BLOG NUEVA ICARIA

Desde su creación en el año 2010, el Blog Nueva Icaria, tiene el objetivo de dar una mayor difusión de los trabajos e investigaciones miembros del Observatorio, así como de sus puntos de vista acerca de cuestiones de actualidad, para fomentar un debate informado, clave en una sociedad democrática.

Si bien la mayoría de comentarios están escritas por miembros del Observatorio, se publican también otras enviadas por profesores y profesoras de Universidades o altos funcionarios y funcionarias del resto de España.

Las publicaciones realizadas en el Blog durante el 2024 son las siguientes:

- [*La COP 28*](#), por Claudia Manrique Carpio, Profesora Asociada del Area de Dº Internacional Público y Relaciones Internacionales de la Universitat de Barcelona
- [*La guerra de Ucrania y su impacto en la no-proliferación nuclear*](#), por Ana Sánchez Cobaleda, Profesora Lectora de Derecho Internacional Público y Derecho de la Unión Europea de la Universidad de Barcelona
- [*Violencia contra las mujeres: el Tribunal de Justicia precisa las condiciones para acogerse a la protección internacional por razón de sexo*](#), por Beatrice Cavallari, Técnica de Investigación del Observatorio de Derecho Público
- [*Mediación electrónica en el ámbito de la responsabilidad médico-sanitaria: estado actual de la cuestión*](#), por María Nieves Jiménez López, Profesora Contratada Doctora de la Universidad de Málaga
- [*Entre sombras y luces: un nuevo intento por acabar con la clasificación de la información sine die*](#), por Gonzalo Gabriel Carranza, Profesor Ayudante Doctor de Derecho Constitucional de la Universidad Autónoma de Madrid
- [*Las universidades y centros de investigación: actores en la seguridad internacional*](#), por Ana Sánchez Cobaleda, Profesora Lectora de Derecho Internacional Público y Derecho de la Unión Europea de la Universidad de Barcelona

- *Las cuestiones de inconstitucionalidad en datos: un análisis longitudinal*, por Luz Muñoz Márquez, Profesora Agregada de Ciencia Política de la Universidad de Barcelona

Observatori de Dret Públic - IDP Barcelona

Avinguda. Diagonal, 684, 08034 Barcelona

Edifici Ilerdense, despatx 103-104

idp@ub.edu

Tel. (+34) 93 403 45 35

(+34) 613 05 66 03



@idpbarcelona

IDP
OBSERVATORI
DE DRET PÚBLIC

i.
p.
p.